

## ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2010, se aprobó provisionalmente la adquisición del bien inmueble sito en c/ Corraleja de esta localidad, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE LAS TORRES
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: [www.medinadelastorres.com](http://www.medinadelastorres.com)

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Compra-venta
- b) Descripción: INMUEBLE SITO EN CALLE CORRALEJA DE ESTA POBLACION

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

### 4. Precio del contrato:

27.000 Euros.

### 5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha:
- b) Contratista: **Josefa, Julián, Ana María, Lucía, Manuel y Teresa Tinoco Moreno.**
- c) Importe adjudicación. 27.000 euros.

En Medina de las Torres, a 27 de julio de 2010.

El Alcalde,



Fdo. : Marcos Chamizo Concejero